

“JORNADA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR”

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Dr. Jesús Picazo Muñoz
Jefe de Servicio de Protección Ambiental
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Granada
Granada, 15 de noviembre de 2017



ÍNDICE

- Concepto de economía circular
- Paquete de la Comisión Europea: "Cerrar el círculo"
- Legislación y planificación en materia de residuos
- Generación y gestión de residuos en Andalucía
- Obstáculos normativos para la implantación de la EC
- Iniciativas de la CMAyOT

Concepto de Economía Circular

ECONOMÍA LINEAL:

RECURSO – PRODUCTO - RESIDUO

ECONOMÍA CIRCULAR:

RECURSO – PRODUCTO - RECURSO RECICLADO

DEFINICIÓN (Fundación para la Economía Circular)

Concepto económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía

- Nuevo diseño de productos
- Nuevos modelos de producción
- Nuevos modelos de consumo
- Nuevas modelos de gestión de residuos

RESIDUOS = RECURSOS





Paquete sobre Economía Circular

APROBACIÓN : 12/2015

OBJETIVO

Aprovechamiento máximo de materias primas, productos y residuos, fomentando el ahorro energético y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONTENIDO

Propuestas legislativas revisadas

- Directiva de residuos
- Directiva de envases
- Directiva de vertido de residuos
- Directivas VFU, pilas y baterías y RAEE

Plan de Acción 51MEDIDAS

- Producción (Ecodiseño/normalización)
- Consumo
- Gestión de residuos
- Mercado materias primas secundarias
- Industria del plástico
- Desperdicios alimentos
- Materias primas críticas
- R Construcción Demolición
- Biomasa y materiales biológicos

650 MILLONES H2020
5.500 MILLONES DE FONDOS ESTRUCTURALES

PLATAFORMA DE
APOYO FINANCIERO



Paquete Comisión Europea: “Cerrar el círculo”

OBJETIVOS PROPUESTA GESTIÓN DE RESIDUOS REVISADA

- Reciclado del 65% de los residuos municipales a 2030
- Reciclado del 75% de los envases a 2030
- Reducción de la eliminación en vertedero a un máximo del 10% para todos los residuos a 2030
- Prohibición del vertido de residuos recogidos separadamente
- Promoción de instrumentos económicos para desalentar la eliminación en vertedero
- Promocionar de la reutilización y estimular la simbiosis industrial
- Incentivar a los productores para que pongan en el mercado productos más ecológicos
- LA CE APOYARA LA REPARABILIDAD, DURABILIDAD Y RECICLABILIDAD DE LOS PRODUCTOS MEDIANTA LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE DISEÑO ECOLÓGICO TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS ESPECÍFICO DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS



Legislación y planificación en materia de residuos

LEY 22/2011 – año 2020

ÁMBITO NACIONAL

- 10% de reducción en la producción de residuos (respecto a 2010)
- 50% del reciclado de los residuos domésticos y comerciales
- 70% de reutilización, reciclado y valorización RCD

Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022)

- 50% de preparación para la **reutilización** y el reciclado de residuos domésticos y comerciales en 2020, de los cuales un 2% corresponderá a la preparación para la reutilización fundamentalmente de residuos textiles, RAEEs, muebles y otros
- En 2020, la **valorización energética** podría alcanzar hasta el 15% de los residuos municipales generados, mediante: la preparación de combustibles, el uso de residuos en instalaciones de incineración de residuos o en instalaciones de coincineración de residuos.
- Limitar el **vertido** del total de los residuos municipales generados al 35%.

Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020

- reducción de la cantidad de residuos,
- reutilización y alargamiento de la vida útil de los productos,
- reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos.



Legislación y planificación en materia de residuos

ÁMBITO AUTONÓMICO

LEY 7/2007 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

- Prioridades: Minimización de producción en origen y reutilización y reciclado de los generados

REGLAMENTO DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA

- Prevención, reutilización, reciclado y valorización (jerarquía)
 - **R. domésticos y comerciales** (para papel, metal, vidrio, plástico, biorresiduos y otras), al menos, 50% de PPR y reciclaje en 2020
 - **RCD**: 70% de PPR, reciclado y valorización en 2020
 - **R. biodegradables** depositados en vertedero: reducción del 35% (respecto 1995)
 - **Plásticos agrícolas**: reciclado del 75% de lo recogido y valorización del 85%



Legislación y planificación en materia de residuos

ÁMBITO AUTONÓMICO

PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2010-2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2012-2020

PRÓXIMA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESTOS VEGETALES EN LA HORTICULTURA

- Actividad agraria: fundamental en la Comunidad Autónoma
- Estacionalidad de la producción: dificulta recogida, almacenamiento, transporte y tratamiento

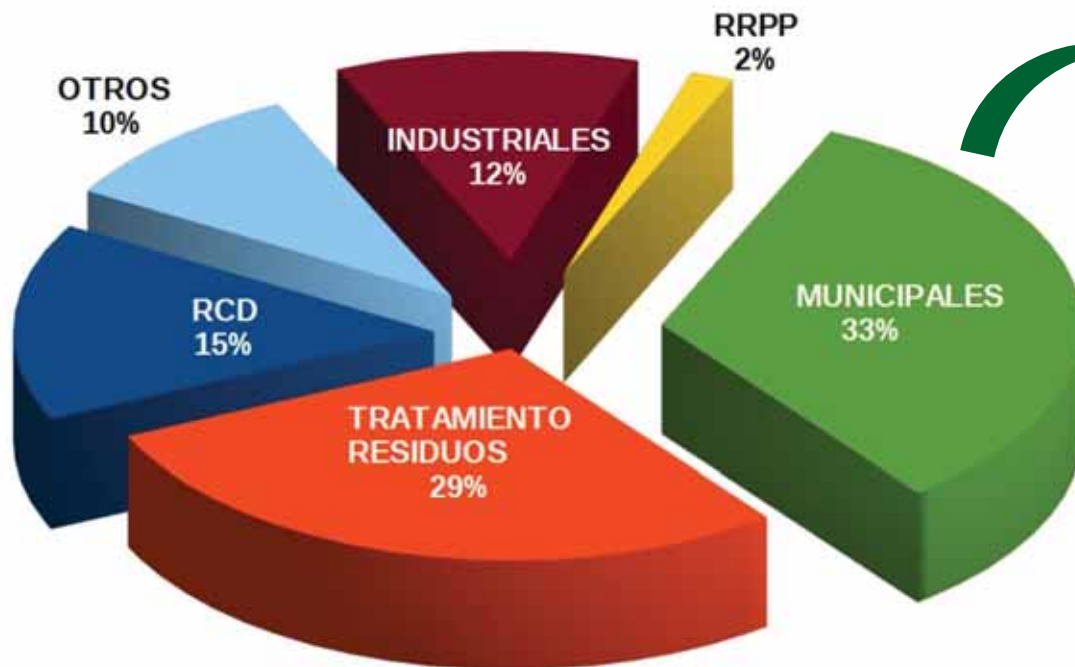
- Objetivos**
- Mejorar la gestión bajo la perspectiva de la economía circular
 - Dar respuesta a los problemas actuales de gestión mediante medidas que se puedan financiar con instrumentos actualmente disponibles

También relacionada

ESTRATEGIA BIOECONOMÍA: Acuerdo de formulación 07/2016

Generación y gestión de residuos en Andalucía

MAS DE 13 MILLONES DE TONELADAS DE RESIDUOS GENERADOS



Incluye casi 4 MILLONES DE TONELADAS de residuos procedentes del tratamiento de residuos que pueden considerarse como una **aportación secundaria** a la generación de residuos.

En caso de no CONSIDERAR dicha contribución:

RESIDUOS MAYORITARIOS

- Residuos municipales
- Residuos del tratamiento de residuos
- RCD
- Residuos industriales (destacan centrales térmicas y plantas de combustión)

MAS DE 9 MILLONES DE TONELADAS DE RESIDUOS GENERADOS

Generación y gestión de residuos en Andalucía

Destino de los residuos generados en Andalucía

RATIO R/D RnoP



RATIO R/D RP



No incluye operaciones de transferencia R13 ni D15

De los residuos no peligrosos generados en Andalucía se valorizan 1,7 toneladas por cada tonelada eliminada.

De los residuos peligrosos generados en Andalucía se valorizan 0,7 toneladas por cada tonelada eliminada.

Evolución temporal:
Aumento de la Valorización frente a reducción de la Eliminación



Generación y gestión de residuos en Andalucía

Instalaciones para la gestión de residuos

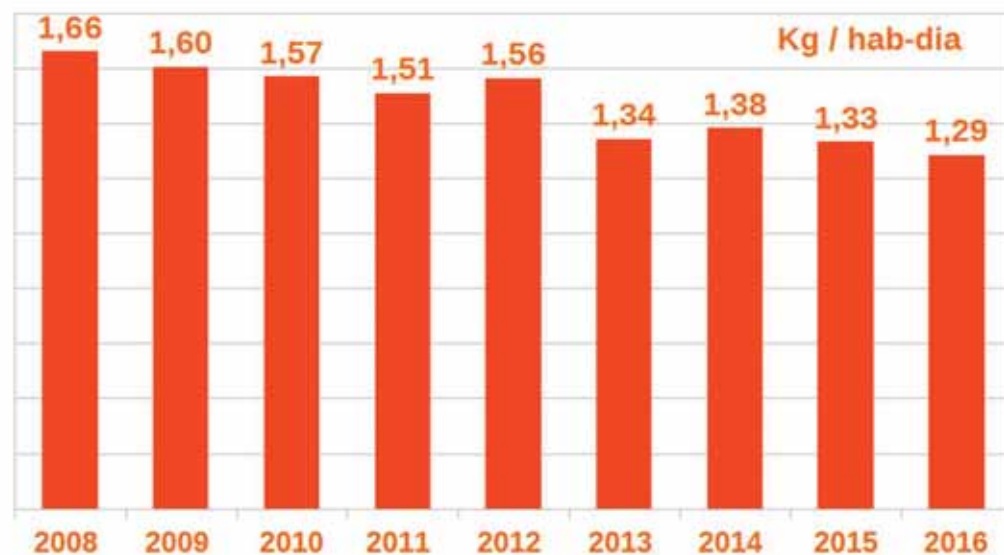
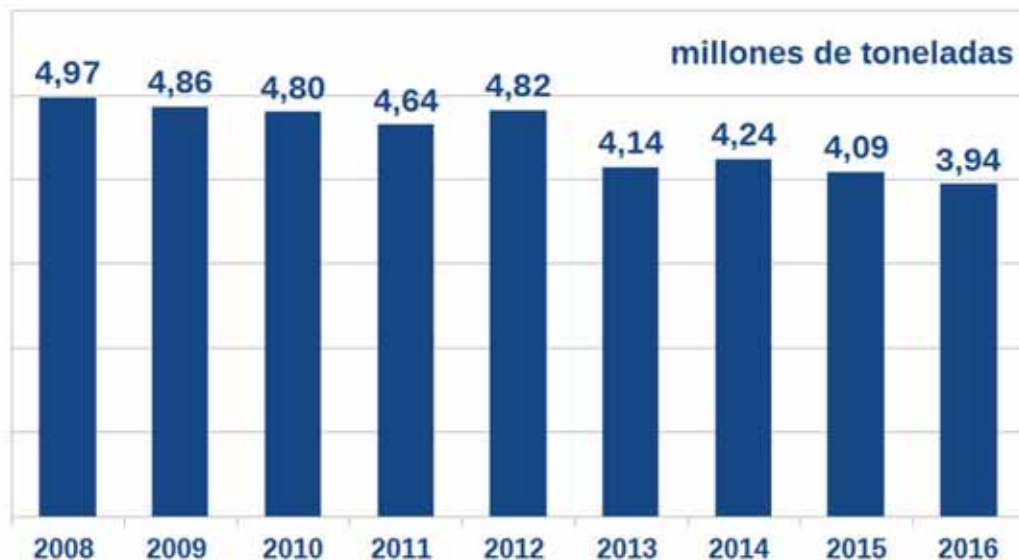
TIPO DE TRATAMIENTO	INSTALACIONES
Recuperación y compostaje residuos municipales	22
Valorización (energética y material)	588
Desguaces	268
Vertedero	96
Otras formas de eliminación	20

Red de infraestructuras que permite, de forma general, asumir la producción andaluza.

Además se gestionan residuos procedentes de otras Comunidades autónomas y de otros países de la Unión Europea

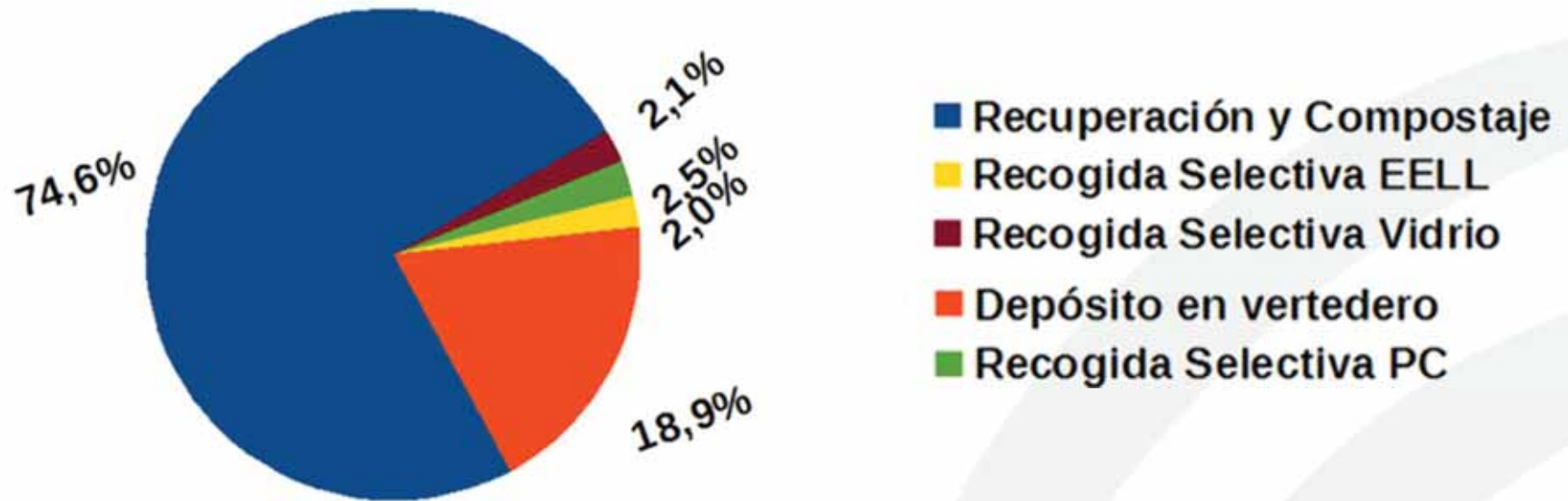
Generación y gestión de residuos en Andalucía

Evolución de la generación de residuos municipales en Andalucía



Generación y gestión de residuos en Andalucía

Destino de residuos municipales

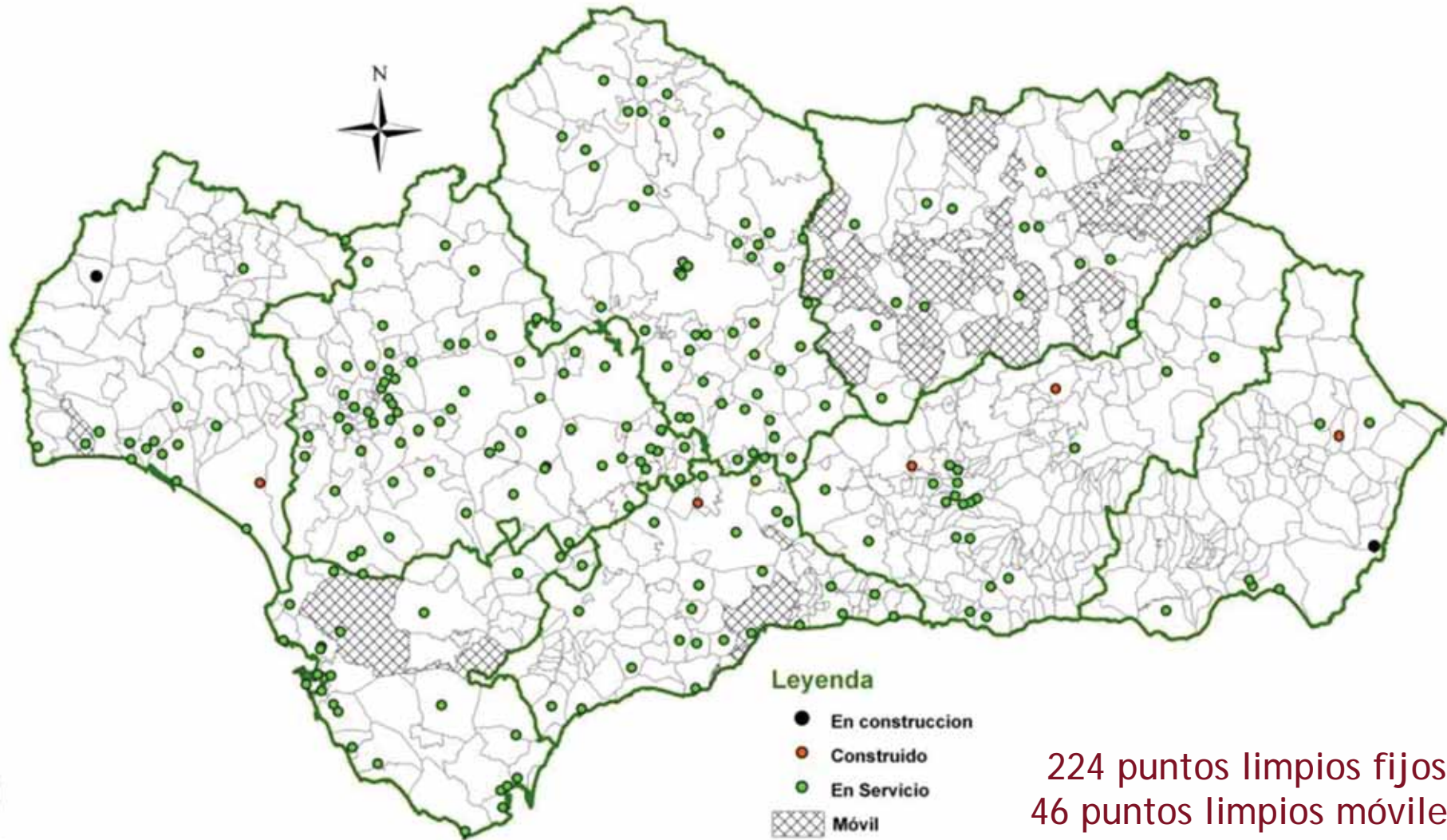


Evolución favorable respecto al cumplimiento de los objetivos de jerarquía de gestión para los residuos municipales.

Incremento de las cantidades de residuos destinadas a recuperación y compostaje en detrimento del depósito directo en vertedero.

Generación y gestión de residuos en Andalucía

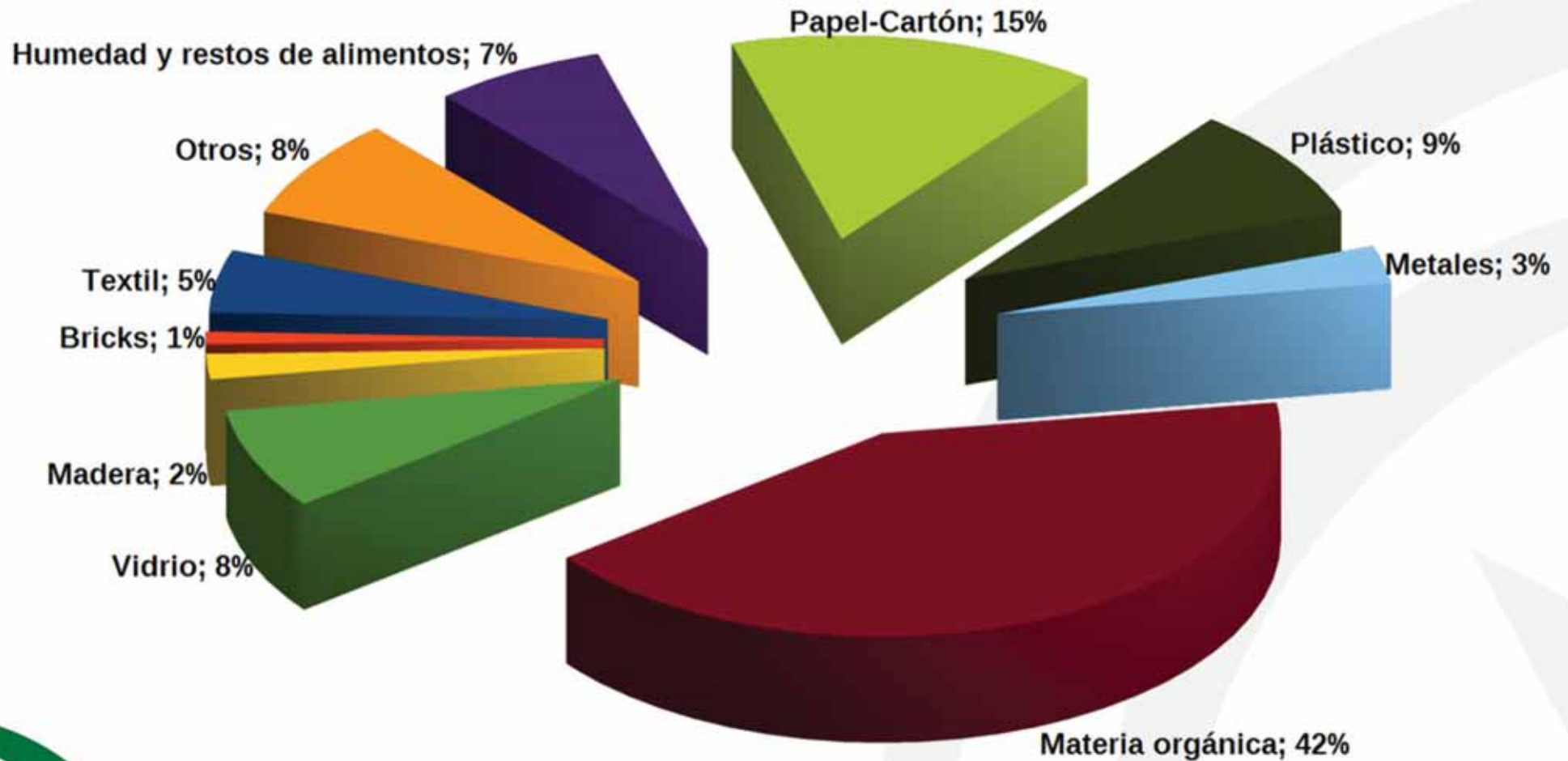
Red de puntos limpios municipales



Generación y gestión de residuos en Andalucía

Caracterización de residuos municipales

PEMAR





Obstáculos para la implantación de la economía circular

NORMATIVOS

Fin de la condición de residuo(FcR)

- UE: chatarras y vidrio. Estudios para papel, compost/digerido y plástico
- MAPAMA: propuesta para combustible a partir de residuos MARPOL y de aceites usados.
- Lodos EDAR tratados + RD 506/2013 y RD 1310/1990: pueden considerarse FcR
- En ausencia de Orden Ministerial, CMAOT podrá incluir requisitos en autorizaciones

Subproducto

- Sin desarrollo a nivel europeo.
- MAPAMA: procedimiento propuesto pero aún sin aplicar.
Prioridades: residuos de industria alimentaria para alimentación animal y escorias en construcción

IVA de las reparaciones:

Suecia lo ha reducido del 25% al 12%



Iniciativas de la CMAyOT

Actuaciones propias de la Consejería

Real Decreto de RAEE:

- Adaptación de las autorizaciones de los gestores de RAEE
- Estudio de las necesidades de más de 200 puntos limpios (visitas a todas las instalaciones)

Real Decreto de VFU:

- Adaptación de las autorizaciones de los gestores de VFU

Convenios de Colaboración de la Consejería

- FAMP – Ecoembes: condiciones generales a aplicar en los Ayuntamientos
- FAMP - 9 Sistemas Colectivos de RAEE que operan en Andalucía
- Distribuidores AEE: correcta gestión de RAEE en ámbito de la distribución.
- Consejería - FAMP - Sistemas Colectivos de pilas y acumuladores en lo relativo a la recogida, almacenamiento y valorización de pilas y acumuladores portátiles.

Proyecto Economía Circular Sierra de Cádiz

Iniciativas de la CMAyOT

PROYECTO SYMBI (2016-2021)



Proyecto para el desarrollo de programas y políticas relacionados con la Simbiosis Industrial y la Economía Circular en los siete países participantes. Se pretende fomentar el intercambio de experiencias y aumentar las capacidades de los socios y las partes interesadas.

Objetivos

- Incentivar los sistemas regionales de transformación de residuos y las sinergias entre sectores.
- Promover el uso de las materias primas secundarias.
- Priorizar la compra pública verde.
- Desbloquear las inversiones de los agentes regionales y locales.
- Explorar, evaluar, ampliar y mejorar las prácticas actuales en los ecosistemas de innovación industrial.
- Mejorar la sensibilización pública sobre SI y EC.





Iniciativas de la CMAyOT



PROYECTO ENHANCE (2017-2020)



EMAS COMO HERRAMIENTA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA



OBJETIVO GENERAL

Mejorar la implementación de los Instrumentos Políticos Regionales mediante la adopción de EMAS* por parte de las organizaciones (especialmente PYMES) mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

* Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental, mecanismo voluntario de la Unión Europea destinado a empresas y organizaciones que quieren comprometerse a evaluar, gestionar y mejorar su comportamiento ambiental

Más información en: <https://www.interregeurope.eu/enhance>